Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

Consultar las infracciones detectadas por el sistema de cámaras de Fiscalización de Transportes

Última actualización: 19 febrero, 2026

Descripción

Revisa si tu vehículo ha sido detectado circulando por vías o pistas exclusivas para el transporte público, en la Región Metropolitana, en los últimos 60 días corridos.

Consulta durante todo el año en el **sitio web de Fiscalización de Transportes**.

Revisa si tienes una infracción

Ingresa al **sitio web de la Subsecretaría de Transportes** y consulta con tu placa patente si tu vehículo fue detectado por el Sistema de Cámaras de Fiscalización de Transportes.

Importante:

- El trámite no tiene costo.
- Si aparece un mensaje que dice "citación en trámite", significa que tu infracción se encuentra lista para ser enviada al juzgado de policía local.
- El resultado de la consulta no indica la decisión del tribunal ni si se ha realizado el pago de la infracción.
- Para más información, llama al +56 2 2236 22 22, de la Subsecretaría de Transportes.

Lee el marco legal

- Decreto Nº 17, de abril 2008, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, que reglamenta estándares técnicos y de uso para equipos de registro de infracciones de tránsito en el uso de vías exclusivas o pistas de uso exclusivo.
- Resolución N° 388 de 2007 y N° 462 de 2007, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana.